

# CONVOCATORIA

REVISTA CIENTÍFICA

# INNOVA

INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# 2024

## CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

La Revista Innova, de publicación anual de la Carrera de Gerencia y Administración Pública, en el marco de las actividades de investigación, hace una cordial invitación a la presentación de artículos de científicos para ser publicados en septiembre de 2024.

Los trabajos científicos, serán, recepcionados hasta el 7 de septiembre de 2024, considerando las temáticas relacionadas con:

- EL ESTADO Y LA GESTIÓN PÚBLICA
  - Estructura Orgánica Estatal
  - Gestión Pública
  - Finanzas Públicas
  - Sociedad Civil y Estado
  - Desarrollo Urbano y Política Pública
- DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PÚBLICO
  - Empresa Pública.
  - Logística de producción y venta de servicios
  - Funciones de la Administración Pública

\*De manera transversal también se tomarán en cuenta las líneas de **GÉNERO, GENERACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar investigadores internos y externos a la Carrera de Gerencia y Administración Pública en equipos de:

- Sólo docentes
- Docentes y estudiantes
- Sólo estudiantes
- Personas particulares

### 2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos presentados pueden ser originales y de revisión, respondiendo al siguiente formato

- **Título:** El título debe ser conciso e informativo no mayor a 15 palabras en letras mayúsculas no incluye abreviaciones. Redactado en español e inglés.
- **Autor (es) y Afiliación:** Primer apellido, segundo apellido y nombres del o los autores, hasta un máximo de cinco autores, según el orden de importancia de contribución a la investigación. Identificar la institución(es) donde se realizó la investigación, correo electrónico de los investigadores y registro ORCID.
- **Resumen:** Es una presentación sintetizada del contenido del documento en el que se explicitan objetivos, enfoques, metodología, tipo de análisis, etc. La redacción del mismo ha de componerse de una serie coherente de frases y no de una enumeración de epígrafes o apartados y; por esta misma razón, no debe contener ninguna referencia ni cita particular. Su extensión máxima no ha de sobrepasar las 160 palabras. Debe ser redactado en español e inglés.

- **Palabras Clave:** Se refieren a vocablos significativos extraídos, comúnmente, del título o del contenido del documento, con sustento en el empleo de descriptores normalizados, además deben ser redactadas tanto en español como en inglés.
- **Introducción:** Incluir el preámbulo que ofrece una panorámica de la investigación a realizar, habla en términos generales de lo que trata la investigación. Se indica en forma clara y breve la importancia del problema que se trata de resolver y los beneficios (impacto) de orden social y económico, científico o tecnológico y práctico que se alcanzarán a través de la ejecución de la investigación. En esta sección se incluyen el objetivo que expresa en forma clara y precisa lo que se desea alcanzar, en función de las variables o factores que intervienen en el problema a investigar. Debe contener conceptos, modelos o teorías referidas a los antecedentes teóricos del objeto de estudio, se incluye Hipótesis, salvo en el caso de presentarse un estado de arte o revisión bibliográfica.
- **Metodología:** Explicación a detalle sobre las actividades llevadas a cabo durante la investigación, diseño de la investigación, recolección y elaboración de los datos, métodos utilizados. Planificación y ejecución de la investigación.
- **Resultados y Discusión:** Presentar los resultados en una secuencia lógica en el texto, siempre que sea necesaria deben ser acompañados de tablas y figuras, con la información importante y enfocarse en la interpretación de los resultados obtenidos.
- **Conclusiones:** Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes atienden a los objetivos de la investigación, evitando la repetición en detalle de los datos u otros materiales suministrados previamente en las secciones anteriores. Añadir limitaciones y posibles líneas futuras de investigación.

### 3. FORMATO

- El tipo de letra que se utilizará es Times New Roman #12 (en títulos y subtítulos- Negritas) #10 (en texto) y # 9 (en citas al pie de página), justificado en formato Word. Con márgenes estándar y espaciado sencillo y margen de tres centímetros, en formato Word Office, tamaño carta, en Sistema Operativo Windows.
- Todos los elementos no textuales como tablas, gráficos, ilustraciones, etc., se insertarán en el propio desarrollo del texto de acuerdo al formato APA 7.
- En caso de emplearse notas al pie de página, éstas se limitarán exclusivamente a comentarios o referencias cruzadas, no para citas bibliográficas o textuales.
- La extensión de los trabajos será de 8 a 15 páginas.
- Norma de asentamiento bibliográfico: APA 7.

### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Recepción de documentos: **hasta el 7 de septiembre de 2024**

Publicación: **20 de septiembre de 2024**

### 5. ENVIO DE ARTÍCULOS Y CONSULTAS

Las consultas y los artículos serán recepcionados en el siguiente correo electrónico:

[gap.investigacion.interaccion@gmail.com](mailto:gap.investigacion.interaccion@gmail.com)

Sucre, julio de 2024